

PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA 2015-16

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
(Aprobado por CGC de 09-12-2015)

FUNDAMENTOS

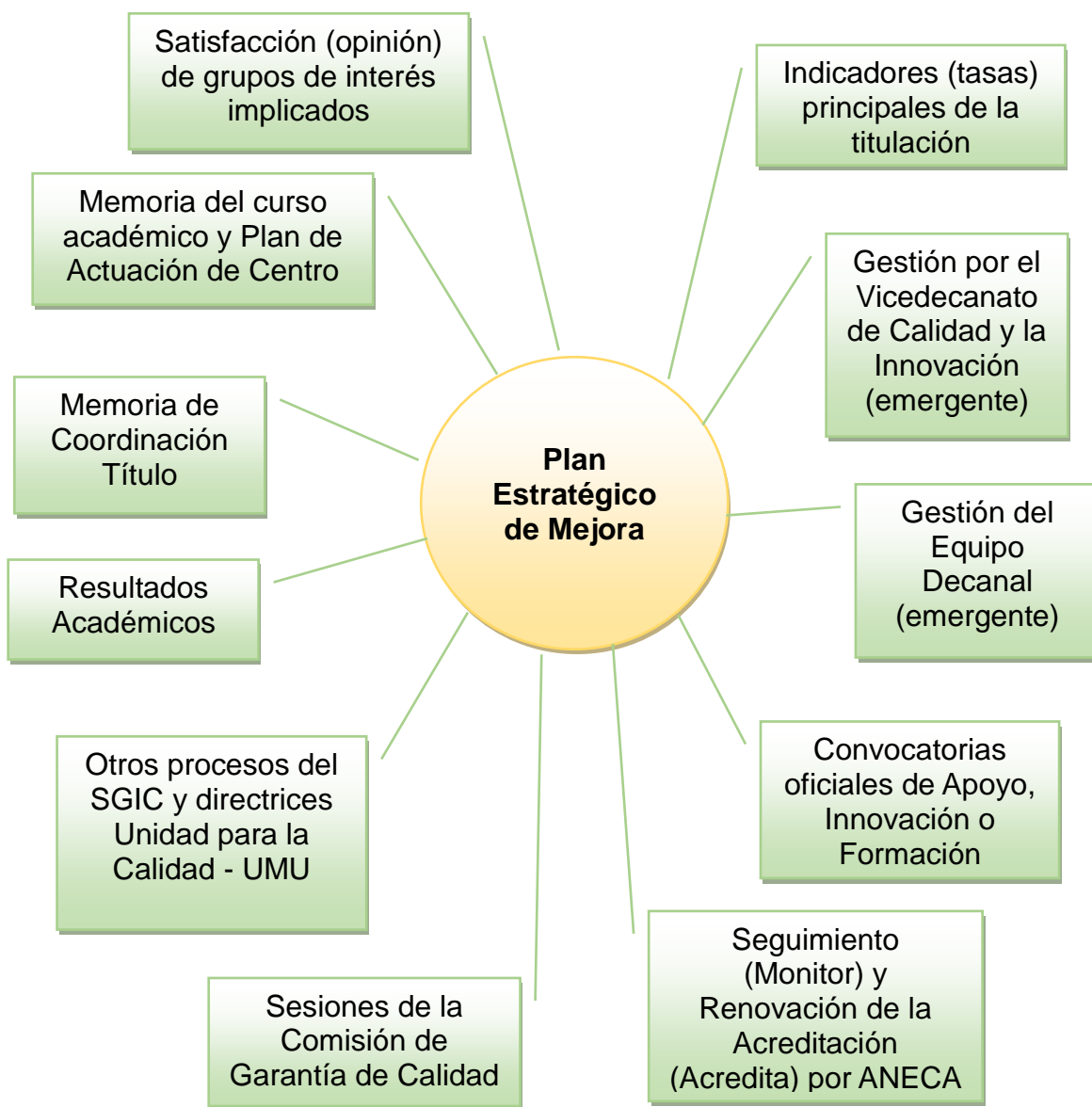
El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación está documentado en un Manual que contiene la política y objetivos generales de calidad del Centro y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas por el mismo, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las enseñanzas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés. El Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Educación (MSGIC) fue sometido a su tercera revisión como consecuencia de la toma de posesión del nuevo Equipo Decanal (10/04/2013) y de los cambios normativos concernientes a la organización y actividad del Centro, siendo aprobado por Comisión de Garantía de Calidad y por Junta de Facultad (Acta CGC 24-06-2014; Acta JF 01-07-2014). Está previsto que en el curso 2015-16 se acometa, a instancias de la Unidad para la calidad, una nueva revisión y actuación técnica del manual.

El contenido del Manual se despliega en una serie de procesos comunes a toda la Universidad de Murcia relativos a las titulaciones y a los grupos de interés implicados en las mismas. Los procedimientos que conforman el correspondiente mapa de procesos del SGIC, alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora que garantiza la optimización continua del propio sistema y, en consecuencia y como aplicación del mismo, de las titulaciones de Grado y Máster que oferta la Facultad de Educación. Las tareas de recogida de información, de análisis de resultados y de redacción de informes de seguimiento y/o valoración se consideran en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad y fundamentan propuestas de mejora que, según el caso, son posteriormente sometidas a aprobación en Junta de Facultad. De todo ello, va quedando constancia documental en la aplicación informática ÚNICA que sirve para gestionar el SGIC y en la página web del centro en el apartado de Calidad (y parcialmente en el de Estudiantes y en el de Estudios). Del desarrollo de las acciones de mejora y su gestión durante el vigente curso académico se rinde cuenta en la Memoria del Vicedecanato de Calidad e Innovación, el cual da pie al Plan Estratégico de Mejora del curso siguiente.

La CGC aprobó en diciembre de 2014 un Plan de Mejora 2014-15 (Acta CGC 12-12-2014) que, si bien circunscrito en su primer diseño al vigente curso 2014-15,



nacía con una vocación estratégica y con un carácter abierto y flexible. De esta forma, las acciones de mejora contempladas en ese momento serían objeto de un desarrollo gradual, comenzando su ejecución parcial en el vigente curso, al tiempo que la respuesta a circunstancias y al avance del trabajo en los diversos ámbitos y procesos de la calidad pudiera ser incorporada progresivamente al mismo plan. Consideramos que este enfoque de la mejora se adapta mejor a la complejidad propia del SGIC, de las necesidades vinculadas a la calidad y del contexto en el que se desarrolla la gestión de la calidad, la Facultad de Educación. De esta manera, puede incorporarse el desarrollo de tareas específicas para el seguimiento y/o implementación de acciones ya recogidas en el plan, como pueden plantearse y concretarse a lo largo del curso académico nuevas acciones de mejora, quedando reflejo de todo ello en los documentos de constancia de la CGC. Así, el Plan Estratégico de Mejora es objeto de revisión, al menos, una vez al año, si bien se nutre de forma continuada de acciones provenientes de múltiples y diversas fuentes, tal y como se describe en el siguiente esquema.



Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 17/12/2015 12:54:03. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES



FUENTES, actualizadas a 09-12-2015: (*)

1. Análisis y valoración de resultados de satisfacción en el curso académico 2014-15 (Grado en Educación Infantil). Ponente: Antonio Portela Pruaño (Coordinador del Título). Acta CGC 09-12-2015.
2. Análisis y valoración de resultados de satisfacción en el curso académico 2014-15. Ponente: M^a. Paz García Sanz (Profesora funcionaria por titulación). Acta CGC 09-12-2015.
3. Análisis y valoración de resultados de satisfacción en el curso académico 2014-15. Ponente: M^a. Begoña Alfageme González (Coordinador del Título). Acta CGC 09-12-2015.
4. Análisis y valoración de resultados de satisfacción en el curso académico 2014-15. Ponente: José Miguel Nieto Cano (Vicedecano de Calidad e Innovación). Acta CGC 09-12-2015.
5. Mejoras basadas en el seguimiento de los Grados (Monitor 2014). Ponentes: Coordinadores de Grado y Vicedecano de Calidad e Innovación. Acta CGC 29-05-2015 y Acta CGC 09-12-2015.
6. Requerimiento de la Unidad para la Calidad de la UMU. Ponente: José Miguel Nieto Cano (Vicedecano de Calidad e Innovación). Acta CGC 09-12-2015.
7. Análisis y valoración de datos referidos a la gestión de incidencias durante el curso 2013-14 (PA04). Ponente. Juan José García Pellicer (Vicedecano de Ordenación Académica). Acta CGC 13-02-2015.
8. Análisis y valoración de los datos referidos gestión de los recursos materiales y servicios (PA06). Ponente: CGC. Acta CGC 22-11-2015.
9. Seguimiento del Programa de Apoyo a la Formación (Coordinación y Tutoría) 2015-16. Ponentes: Coordinadores de Grado. Acta CGC 22-11-2015.
10. Memoria 2014-15 del VCI y revisión del Plan Estratégico de Mejora del curso anterior. Ponente: José Miguel Nieto Cano (Vicedecano de Calidad e Innovación). Acta CGC 09-12-2015.
11. Memoria de Coordinación del Grado 2014-15. Ponentes: Los respectivos Vicedecanos salientes. Acta CGC 09-12-2015.

(*) La utilización de términos masculinos atribuibles a personas en singular o plural (caso de Decano, Secretario, Coordinador, profesor, estudiante,...) se refiere a funciones vinculadas a cargos o posiciones y no prejuzga, en ningún caso, que las mismas sean desempeñadas por hombres o por mujeres.



ACCIONES QUE CONFORMAN EL PLAN

1. ALCANCE: TITULACIONES DE GRADO

PE02. Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)	
Ampliar y actualizar las Comisiones de Autoevaluación que intervienen en el proceso de renovación de la acreditación de los Grados.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título
ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)	
Utilizar el proceso de elaboración del Informe de Auto-evaluación del Grado para acometer una revisión general de la titulación que conduzca a propuestas de mejora.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecanato de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título
ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (5)	
Evaluar los principales Indicadores de título (¿qué nos están diciendo acerca del título esas tasas y su evolución?) con vistas a la acción a fin de mejorar aquellas tasas que ofrezcan resultados pobres o anómalos en el ámbito de cada titulación.	<i>Sujeto responsable:</i> Coordinadores de Título y Comisión de Garantía de Calidad

PC01. Gestión de la planificación y desarrollo de las enseñanzas (Guías Docentes)

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (11)	
Separar la figura de Coordinador del Grado de la figura de Vicedecano a fin de asegurar una mayor dedicación temporal y un mejor cumplimiento de las responsabilidades que le atañen.	<i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal.
Estado: cerrada	



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (5)	
<p>Revisar en las Guías Docentes, las Competencias (básicas, generales y específicas) a fin de identificar eventuales errores de formulación y vinculación entre las mismas, así como lagunas y solapes, a fin de que puedan ser sometidos a la consideración de los correspondientes Departamentos.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Decanato, Comisión al efecto y Departamentos</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (11)	
<p>Revisar en las Guías Docentes, las Metodologías a fin de identificar eventuales errores de formulación y de que puedan ser sometidos a la consideración de los correspondientes Departamentos.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Decanato, Comisión al efecto y Departamentos</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1), (4) y (11)	
<p>Revisar en las Guías Docentes, los Contenidos a fin de identificar eventuales lagunas y solapes en y entre las mismas, a fin de que puedan ser sometidos a la consideración de los correspondientes Departamentos.</p> <p>Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto del plan de estudios es adecuada.</p> <p>Diseñar las Guías Docentes con un mayor nivel de concreción, particularmente en lo que atañe a los contenidos de las asignaturas, incorporando una breve descripción de cada uno de los temas.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Decanato, Comisión al efecto y Departamentos.</p>

PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)	
<p>Mantener el Plan de Captación existente tanto en su vertiente externa (visitas guiadas de alumnos de institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia a la Facultad de Educación) como interna (visitas de personal del centro a Jornadas en institutos; plan intensivo para el Grupo Bilingüe del Grado en Educación Primaria).</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal</p>



PC04. Gestión de la orientación a estudiantes.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (5)	
Actualizar el Programa de Acogida (o Módulo 0), gestionando a través de múltiples y diversos servicios y unidades de la UMU, actividades de bienvenida y acogida que sean satisfactoria y útiles para los estudiantes de primer curso.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título.
ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (9)	
Actualizar el Programa de Orientación Profesional y gestionar a través del COIE la realización de charlas de orientación profesional a fin de facilitar las perspectivas de inserción laboral de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto curso.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título.
ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (5)	
Actualizar el Programa de Apoyo a la Formación que mantiene la estructura de coordinación y tutoría para todos los estudiantes. Mantener la dinámica prevista de coordinación y garantizar su funcionamiento a lo largo del curso académico.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título.
ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (4) y (11)	
Identificar estudiantes con necesidades formativas a fin de plantear una línea de acción sistemática de carácter preventivo o de seguimiento para la atención a la diversidad en cada curso académico, contemplando entre otros elementos de referencia: <ul style="list-style-type: none">- Matrículas gratuitas en el proceso de ingreso- Solicitudes de informes (confidenciales) a la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales (del ADyV) FIN: Mejorar el Programa de Apoyo a la Formación que mantiene la estructura de coordinación y tutoría para todos los estudiantes.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título.

PC09. Información pública

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (4)	
<p>Informar con rigor y prontitud a los estudiantes y al profesorado de decisiones e iniciativas emprendidas por la Comisión de Garantía de Calidad relativas al Sistema de Garantía Interno de Calidad.</p> <p>FIN: Mejorar la información que reciben los agentes implicados sobre el SGIC.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Vicedecanato de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título.</p>

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)	
<p>Estudiar con un mayor grado de profundidad la visión que los titulados egresados de diferentes promociones tienen del Grado que han cursado.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Decanato y Comisión de Garantía de Calidad.</p>

PA04. Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (7)	
<p>Adelantar la fecha de publicación del “calendario de exámenes”</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Ordenación Académica y Comisión Académica</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (7)	
<p>Adelantar la fecha de publicación de los “horarios de clase”, siempre que las circunstancias organizativas y administrativas externas al centro lo permitan.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Ordenación Académica y Comisión Académica</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (7)	
<p>Revisar el formato de clasificación de las incidencias por tipología (sugerencia, reclamación/queja, felicitación) y por título (y, en su caso, asignatura)</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Ordenación Académica y Comisión Académica</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (7)

Informar expresa y públicamente a los **estudiantes** de los elementos que concurren en la gestión de las incidencias y de los procedimientos a seguir.

Sujeto responsable:
Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinadores de Título.

PA05. Gestión del personal académico y de administración y servicios

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (11)

Solicitar como necesidades docentes para la Formación por Centros del Plan de Formación Corporativa 2017 (del CFDP), temáticas transversales con incidencia en la calidad de las titulaciones:

- Metodologías de enseñanza
- Evaluación de los aprendizajes

FIN: Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las titulaciones de Grado.

Sujeto responsable:
Equipo Decanal.

PA06. Gestión de los recursos materiales y de los servicios (disponibilidad bibliográfica)

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (8)

Instar al profesorado y a los Departamentos a que adopten pautas de actuación tendentes a mejorar la **tasa de disponibilidad bibliográfica** en relación con el material de estudio recogido en las Guías Docentes.

Incorporar tales directrices en el documento actualizado de "Orientaciones para la Elaboración y Revisión de Guías Docentes de Asignatura" que se remite anualmente a los Departamentos.

Sujeto responsable:
Vicedecanato de Ordenación Académica y Vicedecanato de Calidad e Innovación

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (8)

Instar al Servicio de Biblioteca a que aumente su **fondo de recursos bibliográficos**, concretamente la adquisición de materiales on-line y el acceso a paquetes de revistas.

Sujeto responsable:
Comisión de garantía de calidad



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (8)

Instar al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas a que el formato de las **Guías Docentes** vuelva a contemplar la diferenciación entre la bibliografía básica y la bibliografía recomendada, de forma que en la bibliografía básica sólo se indiquen libros que estén en la biblioteca o pedidos.

Sujeto responsable:
Comisión de garantía de calidad

2. ALCANCE: TODAS LAS TÍTULACIONES (SGIC)

PC01. Gestión de la planificación y desarrollo de las enseñanzas (Guías Docentes)

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (2), (4) y (11)

Revisar el plan de estudios de todos los títulos de la Facultad, solicitando a los Departamentos implicados, en caso de que lo consideren, una nueva propuesta de **secuenciación de las asignaturas**.

FIN: Mejorar la coordinación entre materias.

Sujeto responsable:
Coordinador de Título

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (2) y (11)

Coordinación Intradepartamental: Realizar reuniones previas a la elaboración de las Guías Docentes en las que participen los Coordinadores de Asignatura de cada título y en las que se revisen los elementos de las guías docentes del año anterior. Primero por "subáreas", luego por áreas y, por último, en caso que proceda, por Departamento.

Sujeto responsable:
Director de Departamento a instancias del Vicedecano de Calidad e Innovación o Coordinador de Título

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (2), (4) y (11)

Coordinación Interdepartamental: Realizar reuniones previas a la elaboración de las Guías Docentes en las que participen los representantes de cada "subárea"/área por cada titulación para revisar contenidos de las Guías Docentes del curso anterior.

FIN: Mejorar la programación docente y la eliminación de vacíos y duplicidades/solapamientos.

Sujeto responsable:
Directores de Departamento a instancias del Vicedecano de Calidad e Innovación o Coordinador de Título



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (2)	
<p>Interdisciplinariedad: Realizar reuniones entre coordinadores de asignaturas afines para agrupar algunos elementos del currículo (contenidos, actividades prácticas, evaluación,...) de varias asignaturas.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Coordinador/a de cada titulación y Coordinadores de Curso.</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (6)	
<p>Adaptar el Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro a la nueva versión de los procesos y del manual elaborada por la Unidad para la Calidad, personalizando los capítulos 2 y 3 y los puntos 1.5, 4.1 y 4.2.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Comisión de Garantía de Calidad</p>

PA05. Gestión del personal académico y de administración y servicios

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)	
<p>Respaldar el desarrollo de la Formación Específica por Centro que promueve el CFDP en la Facultad de Educación y potenciar su aplicación en acciones de mejora de la enseñanza (planificación, desarrollo y evaluación) en el ámbito de las titulaciones.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal</p>

3. ALCANCE: TRABAJO FIN DE GRADO

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3) y (4)	
<p>Incrementar y diversificar la información que los estudiantes reciben sobre el TFG y, particularmente, aquella que es accesible vía página web del centro.</p> <p>FIN: Mejorar la cantidad y la calidad de la información recibida por los estudiantes sobre el TFG y, en particular, la información disponible en la web para la realización del TFG.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal. Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinadores TFG.</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)	
<p>Preguntar a los estudiantes en esta misma encuesta qué información echan en falta.</p> <p>Eliminar las redundancias y, en su caso, incluso suprimir determinados cauces de información. Alternativamente, diversificar la información disponible entre los distintos cauces.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal. Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinadores TFG</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)	
<p>Consultar a los estudiantes implicados (por ejemplo, a través de una encuesta u otros medios) respecto al contenido y procedimiento de las Sesiones Informativas.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Coordinador TFG.</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)	
<p>Unificar en una misma actividad Sesiones Informativas y Seminarios de Orientación.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3) y (4)	
<p>Revisar el apartado de las Sesiones Informativas de los TFG a fin de mejorar los contenidos que se tratan y el índice de satisfacción de los estudiantes.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Comisión al efecto. Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinadores TFG</p>

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1) y (4)	
<p>Incluir en la información relativa a los horarios de los orientadores que, en caso de que el correspondiente horario no se ajuste a la disponibilidad del estudiante, éste pueda contactar con el orientador para acordar una fecha y hora, de lo cual se dejaría constancia en las correspondientes fichas.</p> <p>FIN: Mejorar la adecuación del horario de atención a los estudiantes.</p>	<p><i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal. Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinadores TFG</p>

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 17/12/2015 12:54:03. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3)

Revisar el apartado de los horarios de Orientación de los TFG, así como las orientaciones que reciben los estudiantes a fin de mejorar la satisfacción de éstos	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato, Comisión al efecto.
--	---

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1)

Consultar a los estudiantes implicados (por ejemplo, a través de una encuesta o entrevistas selectivas) respecto al contenido y procedimiento de las Sesiones de Orientación .	<i>Sujeto responsable:</i> Coordinadores TFG.
---	--

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (1) y (4)

Emprender una revisión del TFG en profundidad, contando directamente con el punto de vista de todos los agentes implicados. Particularmente serían focos iniciales de mejora: <ul style="list-style-type: none">- Competencias- Criterios de evaluación Estado: abierta	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión al efecto (posible actividad formativa en centro)
--	--

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3)

Incrementar el tiempo de evaluación disponible para que los Tribunales puedan examinar y valorar los TFG.	<i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal. Vicedecano de Ordenación Académica.
--	---

3. ALCANCE: MÓDULO 0 (PROGRAMA DE ACOGIDA)

PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (19)

Potenciar la visibilidad del Módulo 0 a todos los grupos de interés, publicitando con antelación suficiente sus horarios y otra documentación anexa por medio de la página Web del centro y el correo electrónico a PDI, PAS y estudiantes.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación
--	--

Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 17/12/2015 12:54:03. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3)	
Intensificar y diversificar la información sobre las encuestas on-line a fin de incrementar la participación de (tamaño muestral) todos los estudiantes de nuevo ingreso que participan en el Módulo 0.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (9)	
Solicitar autorización para los Coordinadores de Curso de los Grados a fin de que dispongan de habilitación de acceso al Aula Virtual .	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación, representante PAS en CGC
FIN: Mejorar las acciones de divulgación de las decisiones académicas y los eventos culturales dirigidos a los estudiante y promovidos por la Facultad o la Universidad.	
Estado: cerrada	

4. ALCANCE: PLAN DE RECOGIDA DE OPINIONES

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (4) y (11)	
Revisar la estructura de las encuestas on-line sobre el Título a fin de (a) clarificar la diferenciación de dimensiones (condiciones organizativas, planificación de la enseñanza, desarrollo en las aulas, evaluación de la enseñanza y del aprendizaje,...) y b) incrementar la comparabilidad de su estructura y contenido entre destinatarios.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y CGC

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3)	
Intensificar y diversificar la información sobre las encuestas on-line a fin de incrementar la participación de (tamaño muestral) todos los grupos de interés.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (4)	
Incorporar el “ Grupo Focal ” como procedimiento para recoger la opinión y satisfacción de los grupos de interés implicados en la titulación.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Título

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)	
Incorporar la opinión de los empleadores al análisis y valoración de la satisfacción de los grupos de interés, por medio de los resultados de evaluación que los Vicedecanatos de Prácticum recogen de los centros de prácticas curriculares (escolares o externas).	<i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal

5. ALCANCE: MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO

PE01. Política y objetivos de la calidad

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)	
Planificación de acciones encaminadas a la cualificación de la internacionalización en la Facultad de Educación, en el marco del proyecto piloto del CeQuInt (Certificate for Quality of Internasionalisation) de la Red ECA (European Consortium for Accreditation)	<i>Sujeto responsable:</i> Equipo Decanal

PC06. Movilidad de los estudiantes

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3), (4) Y (11)	
Incrementar y diversificar la información que los estudiantes reciben sobre las oportunidades de movilidad , particularmente, aquella que es accesible vía página web y la que se moviliza a través de actividades de centro.	<i>Sujeto responsable:</i> Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Proyección Cultural
FIN: Mejorar la información recibida por los estudiantes sobre movilidad.	



6. ALCANCE: INFORMACIÓN PÚBLICA Y COORDINACIÓN SOBRE CALIDAD (SGIC)

PA01. Gestión de documentos y evidencias.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)

Proseguir con la mejora en la disponibilidad y accesibilidad de la documentación relacionada con el gobierno del centro y la gestión de la calidad.

Sujeto responsable:
Vicedecano de Calidad e innovación

PC09. Información pública

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (9) y (11)

Incorporar a la página web de la Facultad de Educación, elementos visuales (en lugar de listados de secciones) que faciliten la **visualización** de la información y el acceso a la misma.

FIN: Mejorar la página web del centro.

Sujeto responsable:
Equipo Decanal.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (3) (4)

Incrementar y diversificar la información que reciben los **grupos de interés** implicados en las titulaciones desde el SGIC

Sujeto responsable:
Vicedecano de Calidad e Innovación y Comisión de Garantía de Calidad

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)

Mantener contactos periódicos con la Delegación de Estudiantes del Centro para fomentar una mayor **participación activa de los estudiantes** en la Comisión de Garantía de Calidad y un compromiso con las actividades de calidad que les afectan más directamente.

Sujeto responsable:
Vicedecano de Calidad e Innovación y Coordinadores de Grado.
Representantes estudiantiles.



ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA (10)

Mantener la eficacia de la **Comisión de Garantía de Calidad** (en lo que atañe al desarrollo de sus sesiones de trabajo a lo largo del curso y a los ciclos de revisión y mejora de los múltiples y diversos ámbitos de actividad sujetos al SGIC), incidiendo en:

- Número de sesiones de trabajo
- Distribución de tareas entre los miembros
- Plazo de envío de la documentación de trabajo

Sujeto responsable:
Vicedecano de Calidad e Innovación y Comisión de Garantía de Calidad.



OTROS “FINES” (METAS DE MEJORA) A LOS QUE HABRÍA QUE VINCULAR “MEDIOS” (ACCIONES DE CAMBIO)

Son aspectos que, si bien no reciben una valoración negativa (<2), tienen mayor margen de mejora en comparación con el resto de ítems de las encuestas.

TÍTULO

- Mejorar la satisfacción del profesorado con el título (3)
- Mejorar el tamaño de los grupos (4)
- Mejorar la participación de los estudiantes de los primeros cursos (3)
- Mejorar el uso que hacen los estudiantes de las tutorías (4)
- Mejorar la participación de los estudiantes de los Grados en Educación Social y en Pedagogía en las oportunidades formativas que se les ofertan (charlas de orientación profesional, eventos culturales,...) (3) y (4)
- Mejorar en el ámbito de los Grados en Educación Social y en Pedagogía la información sobre perfiles y salidas profesionales (10)
- Mejorar las metodologías docentes empleadas en la titulación (4)
- Mejorar los sistemas de evaluación empleados en la titulación (4)

INGRESO Y ACOGIDA

- Mejorar la satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con los procedimientos de selección, admisión y matriculación; particularmente, el apartado de la información previa sobre el título dada por la Universidad de Murcia (4) y (10)
- Mejorar el interés y la utilidad de las actividades de acogida (Módulo 0) o de orientación académica inicial, globalmente consideradas (4)
- Mejorar el interés y la utilidad de charlas informativas sobre servicios, particularmente, el “Taller de Biblioteca” y la sesión sobre “Seguridad en el edificio y primeros auxilios” (4)

TFG

- Mejorar la utilidad de las Sesiones Informativas para elaborar el TFG (4)
- Mejorar la utilidad de los Seminarios de Orientación para elaborar el TFG (4)
- Mejorar la preparación de los estudiantes para acometer la realización del TFG (4)

PAS

- Mejorar la formación recibida